



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
COMERCIALIZADORA SAGA SAN LORENZO SAGADIST CIA.
LTDA.**

16 de enero del 2017

En la ciudad de San Lorenzo, a los dieciséis días del mes de enero dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía ubicada la Av. Padre Lino Campesán 15:00 horas, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta Universal Ordinaria de Socios de COMERCIALIZADORA SAGA SAN LORENZO SAGADIST CIA., los socios., al tenor de lo dispuesto en el artículo 118 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Samaniego Mena Tomas Gustavo; Y como secretaria la señora Garrido Garcés Margarita Alexandra. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios: presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

Los socios: Samaniego Garrido Gustavo Hernán con 2000 de un dólar cada una participaciones que representan el 40%, la señora Garrido Garcés Margarita Alexandra con 1000 participaciones de un dólar cada que representan el 20% ,el señor Samaniego Mena Tomas Gustavo con 1000 participaciones de un dólar cada que representan el 20%, el señor Samaniego Ochoa Walter Leonardo con 1000 participaciones de un dólar cada que representan el 20%, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General universal extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Revisión y aprobación de balances del año 2016 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente periodo 2016,
3. Deliberación sobre el destino de las ganancias

Se designa como secretaria AD-HOC, a la señora Garrido Garces Margarita Alexandra



La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y da por instalada la junta universal ordinaria.

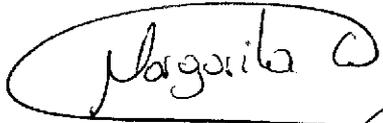
Se procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances del año 2016, los socios han revisado el balance que fueron entregados con 15 días de anticipación y no tienen observaciones, aprueban el balance del 2016.

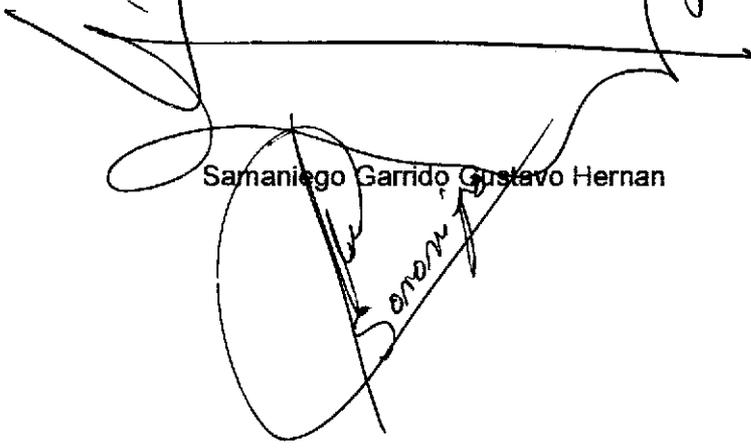
Para proceder al segundo punto Conocimientos y aprobación Informe del Gerente Señor Samaniego Garrido Gustavo Hernan con el 40% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la Señor Samaniego Mena Tomas Gustavo como socio con el 20% y procede a preguntar a la junta si hay observaciones, al no haber observaciones se procede con la votación y queda aprobada la gestión del gerente.

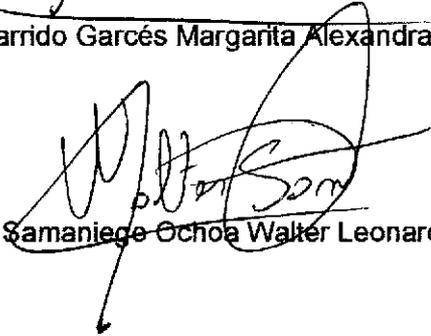
Se procede a deliberar sobre el punto tercero sobre el destino de las utilidades, junta expresa que la compañía ha tenido una ganancia, que se pague los impuestos correspondientes generados por anticipos se liquide los impuestos que estén pendientes y se analice el reclamo de solicitar a DINADEC un mejormargen.

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 118 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios


Samaniego Mena Tomas Gustavo


Garrido Garcés Margarita Alexandra


Samaniego Garrido Gustavo Hernan


Samaniego Ochoa Walter Leonardo